

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.  
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.  
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 18 ms. . . . . y se pone á 6 h. 41 ms.  
 {Sale la luna á 11 h. 21 ms. de la mañana y se pone á 1 h. 12 ms. de la madr.<sup>a</sup>  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 1 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

### ESTRANJERO.

**ROMA Y SUS ENEMIGOS.**

AL SEÑOR DE LAGUERONNIERE, MONSEÑOR FRANCISCO NARDI.  
 (CONCLUSION.)

Entre príncipes, los consejos no se envían por los periódicos; si un consejo dado á un particular en un diario es considerado como un insulto, ¿cómo no lo sería tratándose de un príncipe que, por esto mismo, al aceptarlo no podría menos de degradarse á los ojos de sus súbditos y de Europa? Recordad, señor vizconde, la famosa carta al coronel Ney, impresa en todos los diarios, y en la cual se aconsejaba al Papa que aceptase á escape el código Napoleon, la secularización y no sé cuántas cosas más. ¿Podía darse forma más ofensiva? Sin embargo, nada pudo hacer desviar al venerable Pontífice de la senda que se había propuesto seguir al subir al trono, y en la que fué cruelmente interrumpido por la revolución.

Todo el mundo sabe que sus primeras reformas fueron tan radicales que le atrajeron la injusta censura de haberlas hecho guiado por un impulso de soberbia, y también todo el mundo conoce el uso que de esto se ha hecho. De vuelta de Gaeta, el Pontífice tornó á emprender con paciente asiduidad su difícil tarea. Tengo á la vista la recopilación oficial de los *Actos del Sumo Pontífice Pio IX* (Roma, 1857), y veo en ella que apenas ha pasado semana sin que se hiciese alguna reforma útil y necesaria. Cuando aun estaba en Nápoles (1) instituyó un Consejo de Estado con el cometido de preparar é interpretar las leyes, decidir las cuestiones de competencia, examinar los reglamentos provinciales, y dar voto en toda cuestión concerniente á la gestión de los negocios públicos (2), creando poco despues una sección especial para el conocimiento de lo contencioso-administrativo (3).

Creó una Consulta de Estado, compuesta de diputados de todas las provincias, para examinar y revisar el presupuesto y dar voto en todo lo concerniente al comercio y á la Hacienda (4). Anualmente se publican sus trabajos y el presupuesto, con la impresión de las *Tablelle preventive generale*, cuadro completo de la economía pública. Divide sabiamente el Estado, y pone al lado de cada gobernador de provincia un consejo compuesto únicamente de seglares de la misma, á los que concede extensas atribuciones y el derecho de votar en todo lo que concierne al bien del país (5). Establece en amplias bases el sistema representativo comunal, hasta tal punto que los municipios adquieren en los asuntos propios mas autonomía que tuvieron nunca en el resto de Italia.

Divide hábilmente los negocios públicos en cinco ministerios, confiados á ministros de los cuales algunos son seglares.

Ordena la revision del reglamento Gregoriano y del Código criminal, suprime tribunales inútiles (6); mejora la justicia penal; ordena la formación de una estadística criminal (7), y hace mas breves, económicos y seguros los procedimientos civiles (8). La república había dejado la triste herencia de cuatro millones de es-

cudos (21 millones de francos) de papel que perdía el 35 por 100. El gobierno la retira y la convierte provisionalmente en bonos, los cuales va substituyendo rápidamente con buena moneda, hasta retirarlos en cuatro años del curso forzoso (1). Restablecido el crédito, las entradas y salidas se igualan, y aun hoy día, en los actuales apuros, reducido el Estado á una séptima parte de lo que ántes era, é integra la deuda pública, no tenemos, sin embargo, papel-moneda, los talones del Banco se cambian y se reciben á la par, y la consolidada se mantiene al 71 por 100. Se ha echado en cara al gobierno haber desconocido el siglo en que vive y desatendido sus progresos: 1,200 kilómetros de excelentes carreteras; 2,200 de caminos provinciales; el viaducto de la Ariccia, una de las mas admirables obras murales de Europa; puertos creados ó mejorados y provistos de faros á la Fresnel; dos líneas telegráficas de Terracina á las Romanias, á lo largo de la costa del Adriático, y desde estas á Roma pasando por la frontera toscana, responden á aquella acusación.

Se traen siempre á cuento los caminos de hierro: recordemos que entre los primeros decretos de Pio IX se registran los que ordenaban la construcción de cuatro vías para atravesar completamente todo el territorio (2), y que en 1851 se estipula con Toscana, Módena, Parma y Austria la gran línea central italiana (3). Recordemos que nuestro territorio es tal vez el ménos favorable de Italia, no solo por su forma irregular, por lo poblado de montes y por sus pasos difíciles, sino por su escasa población mas bien agrícola que manufacturera. Recordemos que aunque sufrimos desgracias por culpa ajena, sin embargo, en 1859 teníamos ya abiertas dos líneas, de Roma á Civita-Vecchia y de Roma á Frascati y Albano; estaba próxima á abrirse la de Bolonia á Módena con el gran puente sobre el Reno, y se trabajaba asiduamente en la de Albano á Ceperano (frontera napolitana) y en la de Roma á Ancona.

Con objeto de favorecer el comercio, se formaban tratados bajo bases de igualdad con los respectivos Estados europeos (4); estableciábase líneas telegráficas y postales con los países limítrofes (5), y se concertaba la libre navegación del Pó con las potencias ribereñas (6). Es verdad que el gobierno se abstuvo de tomar parte en el tratado aduanero de Austria con los ducados; pero hartó muestra que no cayó en error, la prisa que á los tres años se dieron estos para abandonarlo. En cuanto fué posible hacerlo, las tarifas bajaron hasta el punto de competir con los países mas adelantados. Se facilitó la exportación, y los dos puertos principales del Estado, Ancona y Civita-Vecchia, fueron declarados francos.

A fin de promover el desarrollo de la agricultura, se instituyeron premios para la plantación de árboles útiles (7), y en dos años, desde 1854 á 56, se premiaron

- (1) 24 de enero de 1854.
- (2) 7 de noviembre de 1846.
- (3) 8 de junio de 1851.
- (4) 1.º de abril de 1851 con Toscana; 26 de diciembre de 1851 con Holanda; 6 de julio de 1852 con Rusia; 20 de mayo de 1853 con las islas Jónicas; 20 de junio de 1853 con Bélgica; 17 de noviembre de 1853 con la Gran-Bretaña; 14 de mayo de 1854 con las ciudades Anseáticas; 28 de junio de 1854 con las Dos-Sicilias, etc., etc.
- (5) 27 de julio de 1859 con Austria; 1.º de abril de 1853 con Francia; 27 de junio de 1854 con las Dos-Sicilias; 6 de setiembre de 1855 con Módena; 17 de febrero de 1856 con Toscana.
- (6) 3 de julio de 1849 y 12 de octubre de 1850.
- (7) 21 de noviembre de 1849.

2.400,000; autorizóse la redención de la servidumbre de pasto (1); perfeccionóse y cobróse el impuesto en toda la Sección de las Marcas (2), y se llevó á cabo la gigantesca obra de la desecación de las lagunas Pontinas, hasta el punto de poderlas entregar á los enfitéutas para el cultivo.

Por todos los medios morales y materiales favoreciase la segunda gloria de Roma, las bellas artes: ni la penuria del Tesoro impedía encargar grandiosas obras á nuestros mas célebres artistas en el Vaticano y en la basílica de San Pablo, ni crear en San Pedro un establecimiento de mosaicos, tal vez único en Europa. La exportación anual de obras artísticas en estos últimos tiempos, ascendía á 400,000 escudos (2.300,000 fr.). Para proteger las ciencias se conservaron dos universidades de primera clase y cinco de segunda en un Estado que no escude de tres millones de habitantes; y se dotaron ricamente bibliotecas, museos y observatorios que pueden ahora competir con los mejor abastecidos de Italia.

Y todo esto se hacia con el producto de los impuestos mas benignos que acaso haya tenido ningun otro Estado de Europa, y mientras los demas gobiernos desangraban despiadadamente á sus súbditos reducidos á la desesperación.

El gobierno progresaba en esta vía, mejorando siempre, segun sus escasas fuerzas, pero con muy firme voluntad, cuando he aquí que estalla como rayo estando sereno el cielo la nota verbal del conde de Cavour al Congreso de Paris de 27 de marzo de 1856. La historia de esta nota es ya de dominio público: fué pedida al conde de Cavour, y por este al doctor Minghetti, el cual la escribió y envió. A vuelta de un mar de palabras aduladoras para un soberano é injuriosas para otro, se trataba de hacer que cesara la ocupación austríaca en las Romanias y en otras partes de Italia, como á principios de 1859 y con la misma intención. Despues se proponía el famoso vicariato de las Romanias y su completa secularización y separación administrativa con el inevitable código Napoleon, del que ahora ya no se habla. «Este código (segun la nota) y la secularización no habrían podido introducirse en Roma sin socavar los cimientos del dominio temporal que son el derecho canónico y los privilegios clericales.»

Es increíble que se puedan decir tales cosas, y todavía mas increíble que se crean y admiren. Poco se temía en Roma el famoso código cuyos procedimientos había impreso ya en 1817 de orden de Pio VII y de Consalvi el insigne jurisconsulto Bartolucci, emendándolo únicamente en aquellos puntos en que toca á la Iglesia, emienda que la nota misma consentía. Sin embargo, nuestro foro, uno de los primeros de Italia por su profundo saber, y acaso el primero por su conocimiento del derecho romano, vaciló mucho sobre si convenía ó no plantearlo. Nadie, en efecto, tachará de atrasados á Toscana y á muchos estados germánicos por haber conservado el derecho romano, ni de poco saber al gran Savigni por haberse opuesto á la codificación, mirándola como un obstáculo al profundo estudio y justo conocimiento del derecho por la engañosa y peligrosa facilidad que proporciona al jurisconsulto y al juez. En tiempo de Gregorio se decidió conservar el derecho romano, que no es mas que un compendio, publicando solo un reglamento para fijar algunos puntos dudosos y dar la norma de los procedimientos.

Pio IX mejoró aquel reglamento y adoptó despues el proyecto civil, el cual esta-

- (1) 29 de diciembre de 1849.
- (2) 31 de mayo de 1856.

ba ya en prensa cuando acaecieron los sucesos de setiembre de 1860. En cuanto al eterno tema de la secularización, ¿no son quizá seglares una parte del ministerio, casi toda la Consulta, y el Consejo de Estado y seis séptimas partes de los empleados? Y si no se ha seguido por este camino, si no tienen gobernadores seglares muchas mas provincias, ¿cuya es la culpa? En nuestro poder tenemos documentos oficiales para atestiguar que las provincias mismas pedían prelados: probablemente habrán tenido sus razones para ello. Y si el mas pacífico é inofensivo de todos los gobiernos, en el seno de una paz profunda, protegido por el derecho europeo, que se creía inquebrantable, no ha pensado en malgastar dinero en tropas que consideraba inútiles, ni en arrebatar al trabajo brazos útiles precisamente donde hacen mas falta, ni en introducir las quintas donde siempre son odiosas, ¿quién se atreverá á culparlo? ¿Quién se atreverá á acusarlo por no haber hecho ántes lo que, apenas efectuado, se convirtió en pretexto para la mas injusta de las invasiones, para las indignas acusaciones de este mismo libro? «Pero debía hacerlo con tropas indígenas!» No me obliguéis á tocar hechos y razones demasiado dolorosos. Todos saben los medios de seducción puestos en juego; hartó lo dicen los sucesos de Toscana y Nápoles.

¿Quién puede negar que entre nosotros haya cosas necesitadas de reforma, que haya abusos que cortar y mejoras que introducir? No somos tan arrogantes que nos propongamos por modelo á los demas pueblos y Estados, ni siquiera tan necios que creamos que se querian únicamente reformas, ó que estas reformas habrían bastado, fueran las que fuesen. Apenas el conde Walewski escribió en 1859 á los diplomáticos franceses: «El Papa está decidido á dar á sus Estados una administración generalmente seglar, y una asamblea electiva que provea á las necesidades de la Hacienda y de la justicia; apenas el tratado de Zurich (art. 20) declaró «estar conforme con las generosas intenciones del Pontífice para apropiarse aun mas el sistema gubernativo al bien de sus pueblos,» ¿no dijo Cavour en pleno Parlamento: «queremos á Roma; hace doce años que queremos á Roma;» y Garibaldi: «desde lo alto del Quirinal debe proclamarse al rey de Italia?» Y dijeron bien: esto es lo que se quería y se quiere. Su lenguaje es cruel é injusto, pero lo preferimos mil veces á los tortuosos embajes de una política sin nombre. ¿Se quería tal vez que el Papa ayudase á sus enemigos, que tendiese la mano á quien se preparaba á despojarlo, que arrebataste á sí mismo y á la Iglesia la última gloria, pero la mas grande que le queda, la de su actual constancia?

**IX.**

¡El vicariato de las Romanias! Sí, el Papa lo rehusó, é hizo muy bien por las razones siguientes:

- 1.ª Porque el Estado no es suyo, sino de la Iglesia romana, y él es únicamente depositario.
- 2.ª Porque ó el vicariato venia á resolverse en una cantidad de dinero, en cuyo caso era una venta indecorosa, por no decir algo peor, ó el Papa conservaba algun vestigio de su alta soberanía, y en tal caso, con un vicario semejante, los conflictos no habrían sido ni leves ni raros. Por ejemplo, una vez consumada la actual supresión de los monasterios y el despojo de los lugares pios, ¿habría podido sancionarlos el Sumo Pontífice?
- 3.ª Porque reducidas á la condicion de vicariato las Romanias, no habría razon para no hacer lo mismo con las Marcas, con la Umbria y con todo lo restante.

Se dirá que las Romanias, por sus antiguos privilegios, estaban en diversas condiciones. Mejor era dejar dormir su antiguo sueño á los famosos derechos desenterrados por el Sr. Minghetti y á que apele el señor vizconde considerándolos muertos á consecuencia de los fatales tratados de 1815. Esos derechos son restos de la edad media inconciliables con las reglas de un buen gobierno, y lo que es peor, señor vizconde, abolidos, no por nosotros, sino por vosotros durante la república, despues reino de Italia, que borró del todo aquellas prerrogativas municipales.

Hay otro *por qué* aun mas solemne que los demas; y es, que el Piamonte mismo rechazaba la idea del vicariato, puesto que Cavour en un documento del libro *amarillo* protesta, declarando que en ningun caso consentiría en aceptar esta especie de infeudación. ¿Debía el Papa humillarse á hacer una propuesta que solo habría servido de argumento para arrebatarle el resto de sus Estados?

**X.**

*La garantía de las potencias acerca de la renuncia de las Romanias.* Hé aquí otro y no muy diverso engaño. Recordemos tan solo los siguientes hechos: el emperador, en la famosa carta escrita al Papa al empezar el año 1860, lo invita simplemente á que renuncie á las Romanias y PIDA en el Congreso que las potencias garanticen el resto. Pocos días despues un miembro del Parlamento ingles pregunta en plena asamblea al ministro de Negocios extranjeros si Inglaterra está dispuesta á asegurar al Papa los dominios que le quedan, y obtiene respuesta pronta y negativa. Conciértense estos dos hechos con los que precedieron y subsiguieron. El Papa respondió quizá demasiado modestamente: «No puedo pedir para estas provincias una garantía especial sin renunciar el resto, poniendo tal vez en tela de juicio todos mis derechos por el hecho mismo de tal demanda.» Y aun habría podido añadir: «De qué seguridad me habláis? ¿No suscribieron todos los príncipes de Europa los pactos que me reconocen como soberano de todas mis provincias? Además, ¿qué valen tratados y garantías en un tiempo en que ha dejado de existir el derecho de gentes y se invaden territorios sin declaración de guerra? ¿Dónde está la paz de Villafranca, suscrita por dos emperadores? ¿Quién habla ya del tratado de Zurich en el que hace un año Francia, Austria y Cerdeña se juraban fe y paz perpetua en nombre de la Santísima Trinidad? ¿Qué pactos? El derecho escrito no se defiende contra los derechos imprescriptibles de las naciones espresados en el modo y forma que todos saben.»

**XI.**

*El estipendio de los soberanos.* El Papa habría debido aceptar de los soberanos católicos una mesada, salvo que las Cámaras la discutiesen todos los años, con sus correspondientes comentarios y observaciones; salvo que la disminuyesen en caso de malos años; y salvo, en fin, que los soberanos se la recordasen al Papa siempre que hubiese ocasion á próposito para ello. ¿Cuántas veces no hemos oído ya aquel eterno—*Le souverain Pontife que nous avons remis sur le trone?* ¿Cuántas veces nos vendrían con la canción—*Lo paga nuestro bolsillo; ¿nos cuesta tantos miles al año!* y otras muchas frases por el estilo? ¡El Papa asalariado! Afortunadamente tenemos por Papa un hombre tal, que en vez de irritarse con semejantes proposiciones, las oye con sonrisa compasiva. No hablo mas sobre este punto, porque es demasiado repugnante.

- (1) 2 de setiembre de 1849.
- (2) 10 de setiembre de 1850.
- (3) 2 de junio de 1851.
- (4) 12 de setiembre de 1849.
- (5) 22 de noviembre de 1850.
- (6) 1.º de enero de 1847.—15 de noviembre de 1850.—24 de julio de 1854.
- (7) 1.º de enero de 1847.—24 de julio de 1854.—30 de enero de 1857.
- (8) 11 de marzo de 1854.



## XII.

La guarnición de todas las potencias católicas. Este proyecto solo tiene un inconveniente, y es el de no haber sido propuesto nunca con sinceridad. No hay duda en que se trató de él teóricamente y como por vía de cuestión académica; pero cuando se convirtió en verdadera proposición, surgieron contradicciones, y no por parte de Roma.

Verdad es también que este sistema humillante en teoría é imposible en la práctica, ni siquiera fué del agrado de Roma, y que esta pidió que se le consintiese el libre enganche y mando de sus propias tropas, ántes que la custodiasen como centinelas de vista generales franceses, austríacos ó españoles. Recordamos que por dos veces (en enero de 1859 y en mayo de 1860) el cardenal convino con la misma Francia en que retirase sus tropas, reconociendo que estas habían prestado grandes servicios al orden y al gobierno y conservaban excelente disciplina. El espectáculo de un Papa en el Vaticano, asalarado por príncipes y protegido por generales á quien el telégrafo enviara las órdenes que hubieran de comunicarle, traspasaría el corazón de todo católico mucho mas cruelmente que un Papa desterrado, prisionero y mártir.

## XIII.

¿Y todavía lamenta el señor vizconde que no se hayan entendido las Tullerías y el Vaticano? Me asombra que haya siquiera quien piense que se podían entender. Hay en el famoso diálogo entre el duque de Grammont y el cardenal una soberbia frase de este último referida por aquel, y es la siguiente: «Nosotros partimos, señor duque, de principios enteramente diversos.» Dos hombres que marchan uno hácia otro por el mismo camino, fácilmente se encontrarán; pero no sucederá lo mismo con dos que marchen en direcciones opuestas.

Pero en este caso, ¿qué resta á la Santa Sede? Dos cosas, señor vizconde: la conciencia de no haberse manchado con ninguna vileza, y la justicia de Dios escrita con grandes caracteres en la historia del mundo, y mas aun, en la del papado. Hechos solemnes, recientes, presenciados por nuestros padres, demuestran, señor vizconde, que esta justicia no ha envejecido. Á ella apelamos.

## XIV.

En los momentos en que esto escribo, la obra se está consumando, y el primo del emperador propone que el Papa quede encerrado en el Borgo del Vaticano, que se le señale una mesada, y que se le custodie con centinelas de varios Estados para salvar de este modo su independencia. Yo no sé por qué algunos se aterrorizan é incomodan. ¿Acaso ha querido Dios que se escriban los fastos de su Iglesia para que sirvan de estudio vano ó curioso? Si ha decretado que estalle sobre nosotros una de las muchas persecuciones que han azotado á la Iglesia durante diez y ocho siglos, ¿por qué quejarnos de ello, nosotros, sobre todo, que somos los que deberíamos afrontarla mas fuertemente? El clero italiano y el francés nos han dado ejemplos gloriosos; el clero romano no se mostrará por ningún concepto inferior á la grandeza del lugar en que Dios lo ha colocado. Consumen, pues, la obra de iniquidad. Junto al sepulcro de tantos mártires y confesores, en una ciudad donde cada paso recuerda la piedad y la fe, apoyados en el fortísimo ejemplo de nuestro Padre y Señor, esperamos tranquilos y firmes los decretos del Altísimo.—Francisco Nardi.

Escriben de París que á pesar de no haber recibido aun el general Almonte sus cartas de retiro, sino solo el oficio que se le desistió, se ha apresurado á llamar al individuo nombrado por Juárez para entregarle los archivos de la legación, y á pedir al emperador una audiencia de despedida. Sin duda el general Almonte no habrá querido aparecer un momento mas como ministro de Méjico en París desde el instante que llegó á su conocimiento el atentado cometido con las hermanas de la Caridad y las enérgicas reclamaciones del ministro de Francia con este motivo.

Todo hace creer que Garibaldi está próximo á emprender nuevas aventuras. Su ejército va á ser organizado, segun parece en cuatro divisiones. Las cartas de Turin, de Génova, de Venecia, de Florencia, de todas partes anuncian que hay gran agitación entre los garibaldinos. «Garibaldi, dice un periódico francés, no puede vivir en paz. Cuando no pueda hacer la guerra en Italia la hará en otra parte, y vivirá siempre peleando ó conspirando.»

Muchos oficiales franceses de la guarnición de Beyrouth, han visitado últimamente los Santos Lugares de Jerusalem. Las tropas turcas que guarnecen la ciudad santa les presentaron las armas. El bajá los autorizó á visitar la mezquita de Omar, construida en el mismo sitio que ocupaba el templo de Salomon. Este favor se concede rara vez, porque con arreglo á la ley musulmana, todo cristiano que penetra en aquel recinto está condenado á la pena de muerte. A los oficiales franceses se les enseñó el tribunal de David, el trono de Salomon, la roca donde fué colocada el arca santa, la antigua basílica de Santa María, construida por el emperador Justiniano, el sitio donde comió Saladino despues de apoderarse de Jerusalem, el en que Omar hizo su primera oracion, y la balanza invisible para pesar las acciones humanas.

Despues de recorrer los oficiales franceses, guiados por el cónsul de su nacion, las catacumbas que se estienden debajo de la ciudad, y de donde se sacaron los monolitos y las enormes piedras con que se construyó el templo de Salomon, se les sirvió un almuerzo en la gruta de Jeremías. «Aun (escriben aquellos piadosos militares) no se ha devuelto á los Francos las tumbas de sus antiguos reyes, ni pueden celebrar la misa en el altar del Calvario. Los griegos se han llevado la piedra donde se fijó la cruz de Cristo, y esta piedra se perdió hace algunos años en un naufragio trasladándola á Constantinopla.»

## NACIONAL.

MADRID 10 DE ABRIL.

El *Moniteur de la Flote* del 31 de marzo último haciendo justicia á la situacion de nuestro ejército de mar y tierra, consigna un extenso artículo, del que tomamos los siguientes párrafos para dar á nuestros abonados una idea del concepto que merecemos á uno de los primeros órganos militares semi-oficiales de la capital del vecino imperio:

«España se muestra orgullosa, y con razon, del éxito que ha obtenido con su ejército en la gloriosa expedición al imperio de Marruecos. El gobierno de Madrid ha visto en esta circunstancia lo que ha podido su actividad unida al patriotismo, y cuanto puede esperar del celo y lealtad de las autoridades y jefes de que se rodea, como de su buena administración.

No ha contribuido poco esta campaña para afirmar en la direccion de los negocios del Estado al ilustre mariscal que la ha sostenido y dirigido, y á cuya suerte y prestigio se encuentra en parte encadenada la marcha sucesiva y sabiamente combinada del progreso, que tan felizmente ha inaugurado en el servicio de todos los ramos de la Península.

Las noticias que tenemos de España, prueban que la estabilidad del orden no es una cosa superficial, sino que se halla establecida de una manera radical en todos los ramos de la administración, y en la direccion del ejército.»

Para nuestro colega á enumerar los inmensos gastos que ha ocasionado el flete de buques, de diversas naciones que (nombra y clasifica) para los trasportes organizados tan convenientemente, como tambien los no menores de racionamiento, hospitalidades, etc. Concluye diciendo:

«En vista de tales datos, es bien fácil darse cuenta de los gastos ocasionados con respecto al material, además de las municiones de guerra propiamente dichas.

La expedición dirigida en 1859 y 1860 por el gobierno de la Reina Isabel contra Sidi-Mohammed, emperador de los territorios unidos de Fez y Marruecos, da á la nacion española y al ilustre caudillo que está al frente de su gabinete, la vanagloria que tan justamente han alcanzado por sus virtudes, patriotismo é inteligencia.»

La *Verdad* del 4 dice lo siguiente:

El telégrafo nos trajo ayer una nueva sumamente desagradable. En una de las solemnidades de Pascua que el venerable Pio IX ha celebrado con fervorosa y cristiana solicitud, Su Santidad espermentó un desfallecimiento que lo tuvo privado de sentido por espacio de algunos minutos. La prontitud y diligencia con que le prestaron auxilio los facultativos, contribuyó á que nuestro Santísimo Padre recobrase el conocimiento; y segun los últimos telégramas, la salud del Sumo Pontífice mejora visiblemente, hasta el punto de no infundir ya cuidado su situacion.

Cuantos hoy se hacen cargo de este lamentable suceso, lo atribuyen en gran parte á los dolores, á las amarguras, á las negras tribulaciones que experimenta de algun tiempo á esta parte el alma noble y generosa del Padre comun de los fieles.

Demos gracias á la Providencia por el inmenso beneficio que acaba de dispensar á la cristiandad salvando al Papa del mal que amenazó un instante su preciosa vida, y evitando en estos terribles momentos una complicacion mas, mayor quizá que todas las otras, y que seria en las actuales circunstancias (tal nos parece á lo ménos) una gran calamidad para la Iglesia católica.

Felicitemos tambien por su restablecimiento á nuestro venerable Pontífice, y felicitémonos á nosotros mismos por ver ya disipada la nube que pudo causar tanta afliccion al orbe católico, privándolo del heróico Padre que está dando á las naciones y á los príncipes ejemplo tan admirable de mansedumbre y de entereza.

Aunque el proyecto de ley de imprenta es muy extenso, á pesar de haber suprimido la comision una tercera parte de él, la situacion en que se encuentran las cámaras y el interés que deben tener las oposiciones en que reemplaza á lo existente una ley que da grandes garantías á la imprenta, hace creer que los debates sobre dicha ley no ocuparán una quincena al Parlamento.

No es cierto, segun *La Epoca*, que el digno general Serrano haya en la isla de Cuba hecho, respecto de Miramon, otra cosa que lo que reclamaba la desgracia y lo que la hospitalaria España, como toda nacion que se estima, hace con las personas notables que buscan un asilo en su suelo. Ni nuestra escuadra ni nuestras tropas han hecho evoluciones ni maniobras en honor del general Miramon, ni el general Serrano ha pensado nunca en complicar mas de lo que están las relaciones entre España y Méjico.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 12 de marzo último que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Las fiestas de Semana Santa se han celebrado en el templo católico de Tetuan con mucha solemnidad, estrenándose un monumento debido al comandante de Mallorca Sr. Manso y Moreno. El monumento fué visitado por todo el mundo. A las cinco de la tarde penetraron en el tem-

plo todos los jefes y oficiales del ejército, presididos por el general Turon, que llevaba ese dia la llave del sagrario. Presidió en los oficios de la iglesia el subdelegado castrense D. Carlos María de Córdoba, auxiliado de D. Nemesio Pangua y de los misioneros y de los dignos capellanes del ejército de ocupacion.

La Biblioteca Nacional anuncia la adjudicacion en diciembre del presente año, de dos premios con arreglo á lo dispuesto en el reglamento orgánico, uno de 8,000 reales al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográficos biográficos que no han de bajar de 30 relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías; y otro de 6,000 rs. para el que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análoga; se admitirán los trabajos de los opositores hasta el 30 de noviembre del presente año. La entrega pública y solemne de premios se verificará el 2 de enero de 1862.

Como en Málaga se ha sufrido por bastante tiempo el azote del cólera durante la pasada campaña de Africa no es extraño que la prensa de aquella ciudad, que recuerda los dolores y afliccion que ocasionó la epidemia, esté continuamente pidiendo precauciones para cuando regresen nuestras tropas de Tetuan. Ahora vuelve á recordar al gobierno lo peligroso que seria llevar los almacenes y utensilios á aquella ciudad, tan propensa á las epidemias en la estacion que vamos á entrar. Bien pueden estar seguros los malagueños de que el gobierno, que vela por los intereses generales del pais con solicitud, cuidará de dictar las medidas mas convenientes, para evitar que aquella ni otra alguna poblacion, tengan que sufrir perjuicios con la vuelta de nuestros soldados de Africa.

El 6 fueron bautizados en Santander tres niños ingleses protestantes, á solicitud de sus padres.

Advierte *La Epoca* que una de las cuestiones que mas imperiosamente reclaman la atencion del gobierno, es sin duda la que se refiere á la reforma de la legislacion monetaria de la isla de Cuba, cuyos absurdos se hacen mas palpables cuando como en las presentes circunstancias se nota tirantez en el mercado de aquella Antilla. La pérdida considerable que tiene en el cambio con otras naciones la moneda de oro corriente, se presta de una manera escandalosa á la aun mas escandalosa especulacion, que roba al cambio la moneda de buena ley, sustituyéndola por otra de ménos valor, con gran perjuicio del comercio y de la poblacion.

*El Siglo Médico* inserta un artículo en que plantea la siguiente cuestion: «Debe temerse con algun fundamento la reaparicion de la epidemia cólica en nuestro pais, en la estacion que se acerca, la mas á propósito para su desarrollo, segun nos ha demostrado la observacion y la esperiencia?»—El articulista cree que esta es una cuestion muy trascendental, y de que por tanto debe ocuparse los médicos, dando una vez preventiva al gobierno para que haga cumplir rigorosamente las disposiciones sanitarias vigentes relativas á higiene pública y privada, preservando cuanto sea posible á los pueblos y á los individuos de las influencias dañosas que puedan concurrir con otras circunstancias á preparar

el desenvolvimiento de tan fatídica enfermedad.

Escasa animacion se ha notado en la Bolsa de Madrid en la última semana. Durante toda ella han circulado en la Bolsa los mas contradictorios rumores sobre los asuntos de Italia, rumores que el telégrafo no ha confirmado, pero que surten su efecto por el momento, dejando, aun despues de desmentidos, una impresion poco favorable al espíritu de contratacion. El consolidado empezó á cotizarse con grande variedad desde 48-75 á 48-80; el miércoles, bajo la influencia de los partes de la Bolsa de París, que acusaban baja descendió á 48-55; el jueves, siempre bajo la misma influencia, bajó á 48-30; el viernes, habiéndose repuesto algo los fondos franceses, se rebajó á 48-80, y el sábado quedó á 48-85. La diferida, que empezó á 42-30, quedó á 42-60.

Segun el farmacéutico astrónomo francés Sr. Le Macut, las inundaciones asi como el frio que se ha experimentado en Francia el pasado invierno, deben atribuirse á las conmociones atmosféricas ocasionadas por el bombardeo de Gaeta. Dice que en virtud de estas conmociones se ha condensado el vapor de agua en la cuenca del Mediterráneo, produciendo un vacío en el que se ha precipitado el aire del Norte. Si por el contrario se hubiese verificado el cañoneo en el canal de la Mancha, habrían soplado en Francia los vientos del Mediodía.

Dicen de la Habana que los trabajos que se están ejecutando en el hermoso muelle de Cienfuegos adelantaban con bastante rapidez. La obra es de mucha consideracion; los tinglados existentes se unirán, quedando convertidos en uno de mas de cien varas de largo, de anchura suficiente para colocar frutos y rodeado de carriles para facilitar los trabajos de los buques en la carga y descarga; ya estaban colocados los horcones para el nuevo tinglado, y habia acopio de materiales para que la obra no sufra interrupcion. La parte de muelle tambien espermentará importantes reformas cuyas ventajas tocará muy pronto el comercio de aquella ciudad.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto, como complemento á la real orden de 23 de febrero último que respecto á los subtenientes alumnos que con arreglo al artículo 33 del reglamento de la academia del cuerpo puedan ser despedidos de la misma, y quedar por esta causa reducidos á la clase de paisanos, se entienda que, si al tiempo de verificarse su espulsion se hallasen comprendidos en el artículo 13 de la ley de reemplazos, se les incluya en el alistamiento del pueblo á que correspondan, quedando sujetos á servir sus plazas si les tocase la suerte de soldados, si bien con el abono del tiempo servido.

Tenemos noticias de Veracruz hasta el 3 de marzo. El asunto de las hermanas de la Caridad continuaba ocupando en Méjico la atencion pública. «El gobierno, dice una correspondencia, se apoderó de 40,000 duros, depositados en la casa de aquellas señoras, y los puso bajo sello. El ministro francés, bajo cuya proteccion se encontraba la comunidad, protestó enérgicamente y aun se dice que rompió los sellos, llevando á la legacion lo que pudo. Este hecho prueba el poco caso que hace el señor Saligny de los sellos mejicanos, y puede indicar tambien que su paciencia estaba agotada. No habia reconocido aun á Juárez, cosa que exasperaba á este indio y sus amigos; pero importándole poco la cólera de Juárez, el ministro francés cumple con su deber, y quiere que se cumpla con lo que se debe á Francia. A la última fecha habian mejorado las relaciones entre el Sr. Saligny y el gobierno.»



Nueva-York 25 de marzo.

Isla de Cuba.—El vapor *Bienville* nos ha traído nuestra correspondencia de la Habana cuyas fechas alcanzan al 17 del corriente.

El mercado de azúcar quedaba encalmado y el monetario muy tirante. Las existencias de azúcar se calculaban en 235,000 cajas contra 175,000 en 1860. Las letras sobre Londres se vendían de 10 á 10 1/2 por 100 premio, y sobre Nueva-York á 3 por 100 premio.

El Ayuntamiento de la Habana había acordado elevar una exposición al excelentísimo Sr. Gobernador y Capitan general con motivo de los daños causados por la sequía, calamidad cuyos efectos vino á agravar naturalmente la situación económica del país, no solo por su influjo en la disminución de la zafra y de la cosecha del tabaco sino porque la pérdida de las cosechas de los cultivos menores á la vez que desastrosa para los labradores pobres, ó poco acomodados, lo es igualmente para los hacendados, que contaban con el arroz, el maíz, plátanos y viandas como medio de alimentación de sus dotaciones.—El Ayuntamiento pide que como medio de suplir la falta de esos artículos se conceda la libre introducción de las harinas de trigo y de maíz, del arroz y la manteca de cualquier procedencia, y en cualquier bandera.

En dicha exposición se indica toda la importancia que para el remedio de la situación económica de la isla tendrá la reforma arancelaria, y mucho mas si se la encaminase á establecer como comercio de cabotaje el que se hace entre la isla y las provincias hermanas de la Metrópoli y del resto de la monarquía; pero, dejando esta indicación á la apreciación oportuna del gobierno, se limita á insistir sobre la urgencia de la medida que es el principal objeto de su solicitud.

Leemos en la *Aurora* de Matanzas del día 8:

Fuegos.—Como á las doce del martes 5 principiò un incendio en los cañaverales del ingenio San Lorenzo, partido de Santa Ana, y aunque en esa finca no hizo grandes estragos, los causó muy considerables en el ingenio el Vellocoino, á donde pasó, devorando el elemento exterminador como ocho caballerías de caña, según se nos ha informado; luego que tengamos mayores datos sobre este suceso los comunicaremos á nuestros lectores.

Apenas este elemento destructor deja devorada una víctima, cuando se ensaña en otra con mas encarnizamiento: apenas se remedia en una finca el estrago ocasionado por un incendio mas ó menos terrible, cuando quedan desmanteladas, ya que no reducidas á cenizas, otras muchas propiedades en donde se ceba el fuego vorazmente. Ayer á la una del día empezó á arder con mucha violencia el ingenio Eri-ce, cuya casa de purga fué en un instante presa de las llamas, las que tomando incremento causaron grandes daños en esta finca. Por uno de nuestros redactores, que cruzaba la vía férrea de Matanzas, hemos sabido que mas allá de Bolondron se notaban tres incendios hacia el Sur de la línea y dos hacia el Norte, los que suponen sean de otras tantas haciendas. Terribles son los siniestros que origina el fuego, y mas terribles hoy que se experimentan los trastornos causados por la crisis monetaria.

**Partes telegráficas.**

Madrid, viernes, 12 de abril. Ha terminado en el congreso la interpelación del señor Rios Rosas, habiéndose aprobado la política del gobierno por 189 votos contra 68.

La *Correspondencia* dice que el gobierno no ha tomado acuerdo alguno sobre reconocimiento de los Estados del Sur de la Union americana.

La *Gaceta* publica promulgada la ley sobre enagenación de bienes eclesiásticos.

**PALMA.**

Una noticia importante, y de inmensa trascendencia para el porvenir de España, y que demuestra la altura á que esta se encuentra en concepto de los que miran los sucesos sin prevenciones, es la comunicada por telégrafo desde París, de la insurrección y anexión á la monarquía española de la isla de Santo Domingo.—Para que nuestros lectores se formen una pequeña idea de lo que es aquella Antilla, entresacamos del *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, los siguientes apuntes históricos.

Situada esta grande isla de América en el océano Atlántico, puede considerarse en cuanto á su extensión como la segunda de las Anti-

llas, y que formó parte ya de los dominios españoles desde que desembarcara en ella en 1492 el ilustre genovés Cristóbal Colon, poniéndole por nombre la *Espanola*. Si bien es verdad que al principio presentaron los naturales resistencia á los descubridores, no obstante, en 1495 quedó enteramente subyugada. A mediados del siglo XVII unos extranjeros, principalmente franceses é ingleses, se establecieron en una pequeña isla (Tortuga), desde donde atravesaban el estrecho canal que la separa de Haití, é iban á cazar en esta toros y cerdos, cuya carne les servía de alimento; pero como encontrasen oposición de parte de los españoles empezaron á hostilizarlos, y con el tiempo, bajo el nombre de filibusteros, se apoderaron de la parte Oeste de la isla, la cual fué cedida, por medio del tratado de Ryswick en 1697, á los franceses.

Continuó esta colonia francesa prosperando hasta la revolución de 1789, en que se insurreccionaron los negros, á cuyo frente se puso Santos Louverture, hombre célebre cuya prisión y muerte no fué suficiente para ahogar la revolución. El general Leclerc fué completamente derrotado por las tropas de los rebeldes que fundaron un gobierno arreglado, reconociendo la Francia su independencia en 17 de abril de 1825, mediante la indemnización de ciento cincuenta millones de francos, para subsanar las pérdidas de los antiguos colonos; siguiendo en este estado de independencia hasta que el telégrama nos ha participado la noticia que nuestros abonados saben ya, y de que esperamos impacientes minuciosos detalles, para publicarlos, tan pronto como se reciban.

Una carta de Jerusalem trae los siguientes párrafos, en que se llama la atención de Europa sobre un hecho que no dudamos causará profunda impresión en el ánimo de nuestros lectores:

«Vd. sabrá que despues de los trágicos sucesos del Libano y de Damasco, se han calculado en tres ó cuatro mil las jóvenes y niñas cristianas que han desaparecido arrebatadas por los drusos. Pues bien; estos dias hemos tenido en uno de nuestros conventos unas diez y ocho horas á uno de los presuntos asesinos, agasajado con disimulo por dependientes del consulado frances, con unas miras que honran sobremanera al señor cónsul. Como hemos tenido tiempo bastante, se han podido oír de su boca los horrores mas espantosos que se pueden imaginar, y entre otros, el que han sido conducidas á la Meca noventa de aquellas desgraciadísimas criaturas, cuyos gritos lastimeros serian capaces de estremecer á las mismas peñas. Se supone lo que los bestias raptos habrán hecho sufrir á estas inocentes ovejas ántes de ser vendidas á otros, tanto ó mas bestias que ellos. El que ha vivido en Turquía y sabe el trato que los turcos dan á sus esclavos y esclavas, y aun á sus propias mujeres, mas turcas que ellos, si así se puede decir, no puede ménos de tener el corazón traspasado de dolor al considerar la vida que llevarán aquellas infelices, mucho mas atormentadas por la circunstancia de ser cristianas.

Así es que los sacrificios y exposiciones de la vida á que el buen señor cónsul frances se ha comprometido en la pesquisa y demas diligencias practicadas con el espresado asesino, tenían el objeto de comprarle cuatro de las cristianas robadas, todas jóvenes, depositadas y bien custodiadas á bastante distancia por la parte de Hebron. Tres de estas pobrecillas son católicas, y una protestante. Aun no puedo decir el resultado de esta piadosísima empresa, porque aun no ha pasado el tiempo necesario para realizarla; pero se cree posible que sea bueno, aunque se deje libre al asesino (como á otros muchísimos) para que goce de sus rapiñas y repita el ro-

bo de doncellas.

No hemos sabido que tantas sociedades piadosas como hay en Francia y en otras naciones hayan hecho nada para el rescate de esas desgraciadas jóvenes que, si no reniegan de la fe serán asesinadas. Si la estremada miseria en que han quedado los maronitas y damasquinos ha llamado, y con razon, tanto la atención de la Europa culta, ¿por qué no la llama la necesidad mil veces mas urgente de sacar á estas desgraciadas, no solo del hambre y de la desnudez, sino tambien del mahometismo, de la tiranía y de un oprobio que hace estremecer de horror y de lástima al que conoce la relajación mahometana?»

Accediendo á los descos de un amigo nuestro, insertamos como de redacción el siguiente

**REMITIDO.**

Sr. Director del *Mallorquin*: como cosa curiosa y de rarísimos conocida, pudiera V. insertar en su periódico ese texto que transcribo fielmente:

«Si Apulorum mores pernorint non videretur esse mirandum. Nulla enim gens tam prompta ad res novandas, tamque levis et seditiorum faulrix, mihi plura perscutanti memoria occurrit. Nec est mirandum, audaciam in eam regionem plurimum posse ubi sceleratissimo cuique premia sunt proposita.»

Al fijar la atención en los recientes sucesos de que ha sido teatro, y lo es actualmente el reino de Nápoles, dijérase que estas palabras se refieren á ellos, y sin embargo son de un historiador que escribía á fines de la edad media. Soy de V. etc.

**Boletín religioso.**

**Santo de mañana.**

**SAN ELEUTERIO OBISPO Y MÁRTIR Y EL BEATO ANDRES HIBERNON.**

Nació Eleuterio en la ciudad de Roma; Anicia su madre, procuró educarle en las verdades de la fe ortodoxa, imponiéndole en su alma las virtudes que dicta la religión cristiana.

Pasada la infancia se fué con Dinancio, obispo de Ecasa, quien le ordenó sacerdote. Creciendo el Santo en virtudes y disposición, fué elegido obispo, según se cree de Aquileya, por petición de los iliricos.

Cuando se encaminaba el nuevo prelado á su silla acompañado de romanos é iliricos, fué preso y conducido al emperador Adriano que habia pasado de Oriente á Roma, el cual le reconvinó que siendo de la ilustre rama de los senadores romanos, se dejase llevar de una secta que tenía por Dios á un hombre crucificado. Viendo que insistía el Santo y despreciaba sus ofertas, mandó el tirano ponerle en unas parrillas hechas ascua y le arrojase en un horno encendido; pero como triunfase Eleuterio, ordenó se le amarrase á las colas de cuatro caballos para descuartizarle, mas tambien triunfó el Santo de este suplicio.

No pudiendo Adriano sufrir por mas tiempo el invencible valor de aquel Santo héroe, mandó ponerle en un cuero de buey con un áspid y un perro, y echarle al mar.

Se distinguió nuestro Santo por su gran santidad y virtud, y despues por su constancia y los muchos y grandes milagros que obró Dios por su mediación ántes de recibir la corona del martirio.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.**

Día 18: se hace la visita á la Virgen del Buen Suceso, iglesia de San Nicolas.

**Revista de periódicos.**

En el Boletín oficial de esta provincia número 4436 se publica: Una relación de créditos liquidados por deuda del personal.

Otra, de alcances que han dejado á su favor varios soldados de esta capital fallecidos en Puerto-Rico.

Un aviso para subastar algunos buques.

Otro, para la venta de una casa situada en Llummayor.

Id. de una finca en Deyá.

Id. de casa y tierra, en Montuiri.

Id. de tierra, en Porreras.

Id. de casa y tierra, en Manacor.

Algunas sentencias del Supremo tribunal de Justicia, copiadas de la *Gaceta*.

Varios reales decretos ya publicados en este Diario.

(Del *Correo* de ayer.)

Una persona residente en Madrid y cuya posición oficial le facilita medios para estar bien enterada de cuanto pasa en las oficinas superiores, nos asegura que en el próximo mes de mayo quedará establecida en Inca una nueva estación telegráfica, y que en seguida se llevará un hilo desde la línea de Pollensa á la ciudad de Alcudia. Celebramos infinitamente estas dos mejoras, la primera porque comprendemos las ventajas que debe producir la estación en un pueblo tan céntrico y concurrido como Inca y para lo cual hemos abogado varias veces; y la segunda porque la justicia no quedará satisfecha hasta que Alcudia pueda disfrutar los beneficios del telégrafo, atendidos los antecedentes de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Nombramiento.—D. José María Quadra-do ha sido nombrado vocal de la junta encargada de formar las bases del plano geométrico de Palma, como individuo de la Comisión de monumentos históricos y artísticos.

(Del *Islaño* de ayer.)

Segun parece queda señalada ya en el terreno la nueva calle que se proyecta abrir desde la plaza de Cort á la de Abastos: por muchas partes se ven diferentes cruces y otros signos que indican trabajos preparatorios y que la municipalidad quiere llevar á cabo el consabido proyecto tan luego se hayan llenado las debidas formalidades y tenga fondos disponibles para empezar á espropiar los edificios comprendidos en el plano levantado á este intento.

Hoy que un relojero de esta ciudad se propone hacer un viaje al extranjero para visitar varias fábricas principales de relojes, y estudiar particularmente las en que se construyen los grandes relojes públicos, bueno sería que la municipalidad de Palma, si es que no tiene anteriores proyectos acerca la curación del que ahora existe en las Casas Consistoriales, consultase al espresado relojero para ver si convendría mas sustituir aquel con otro bueno, asegurado y perfecto hasta donde permitan esta clase de máquinas, ó disponer para el que se halla atacado de locura, la preparación de un medicamento capaz de hacerle abandonar el mal camino que hace tiempo ha emprendido. Nos prometemos un pronto remedio ahora que se presenta buena ocasión de obtenerlo.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

**Anuncios oficiales.**

**CONSULADO DE FRANCIA en estas islas.**

El lunes próximo 22 del corriente y dias consecutivos á las diez de la mañana, en presencia del señor administrador de Aduanas, y con autorización del señor cónsul de Francia, se procederá á la venta en pública subasta de los trozos arboladura, velas, jarcias, lancha y aparejos de la polacra francesa naufragada *Le Destin*.

La venta de los trozos y arboladura se efectuará por la mañana en el Muelle, y la del velamen y jarcias por la tarde en la Lonja.

Los derechos de aduana y remate quedarán al cargo del comprador.

Los fondos se entregarán al recibir los objetos comprados en poder de la persona que se indicará como consignatario. — El canciller — E. Ferrer.

**AYUNTAMIENTO CONSISTUCIONAL de Andraitx.**

Terminadas las operaciones de clasificación de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito, sujeta al pago de la contribución territorial; ha dispuesto el Ayuntamiento de acuerdo con la junta pericial, se pongan dichos trabajos de mani-

fiesto al público por espacio de 20 dias en la casa consistorial de esta villa de ocho á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, á fin de que, los propietarios así vecinos como forasteros puedan examinarlos y producir las reclamaciones que estimen convenientes: en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo ninguna podrá admitirse y se procederá á lo demas que está mandado por instrucción. Andraitx 14 de abril de 1861.—El Alcalde, Gabriel Valent.—P. A. del A.—Antonio Alemañy y Valent, secretario.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

para mañana 18 de abril de 1861. Gefe de día el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento de infantería de Luchana, D. Antonio Carlos y Mariana. Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el provincial de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**EL VAPOR-CORREO**



**MAHONES.**

Saldrá para Mahon el JUEVES 18 del actual á las SEIS de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas número 4.

VENTAS.—Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

**VENTAS.**

En casa del sacristan del oratorio de San Juan de Malta hay para vender un hermoso cuadro de San Caralampio presbítero y mártir, abogado de toda clase de contagios.

**ALQUILERES.**

En la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 67, hay una botiga de mucha capacidad para alquilar. En la tienda vecina darán razon.

NODRIZAS.—Una de 38 años de edad y la leche de doce dias desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el pueblo de Consell: en esta imprenta darán razon.

**TEATRO**

**DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.**

1.ª QUINCENA. 15 DE ABRON. Para el jueves 18 del corriente se volverá á poner en escena la linda zarzuela en 3 actos, titulada

**CAMPANONE.**

Con la funcion anunciada dará fin la primera quincena. Los señores abonados se servirán pasar al despacho de las localidades á recoger sus correspondientes recibos y entradas.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena la zarzuela en 4 actos *El sargento Federico*.

**Á ÚLTIMA HORA.**

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.**

Madrid 15 de abril. El gobierno ha declarado en las Cortes que no ha recibido aun parte oficial respecto á los asuntos de Santo Domingo.

Paris 16 de abril. Berlin.—En Kien despues de haberse celebrado los funerales en sufragio de las víctimas de Varsovia ocurrió un sangriento conflicto entre las tropas y el pueblo, de cuyas resultas hubo muchos muertos y heridos.

Madrid 16 de abril. 3 por 100 consolidado 48, 50—Diferida 42, 35. Por todo lo que va sin firma, J. C. y PONS.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, ÓPTICO, poseedor de los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica, con cristales Flint-Glass de Bohemia, roca y pedernal del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Hace saber al público que acaba de recibir una nueva remesa de anteojos para leer con cristales de roca á 80 rs. par; id. de todas las otras calidades conocidas hasta el día, lentes para caballero y señora con guarniciones de oro, plata dorada, plata, plaqué, concha, nacar, goma, aluminium y acero á la última moda y elegancia del día; id. anteojos al ferro-carril para la conservacion de la vista; guarniciones sueltas para gafas y lentes de todas clases; id. cristales sueltos para id.; relojes despertadores, estuches de matemáticas con piezas larrognettes de teatro, de un cañon y de campo muy cómodas, que alcanzan dos y tres horas, id. gemelos el betique de nueva invencion y de un aumento extraordinario; id. duquesas de doce cristales, de nacar y marfil; id. allemonde y marinos; cortinas transparentes para balcones y ventanas; mesitas chinas para salones y otros muchos varios artículos, todos á precios acomodados. Ademas se arreglan todas clases de anteojos y lentes.

## LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacen de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espendeden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-cammas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

## MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

**MUY IMPORTANTE.**

## MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfil, sino en la de San Nicolas, número 79.

**MUY INTERESANTE AL PÚBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.**

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Cármen, número 6.

## HELADOS.

En el café del Oriente se espendeden de las clases que permite el tiempo.

Los sorbetes á . . . . .	15 cuartos.
Los granizados á . . . . .	12 id.
La fresa seca á . . . . .	2 rs.
Los cuartos á . . . . .	4 cuartos.

## ALQUILERES.

Se alquila el piso bajo del edificio nuevo construido en una huerta de la calle de los Olmos, ántes destinada para una fábrica de hilados.—La capacidad de este local es de 50 metros de largo sobre 17 de ancho, 5 metros de alto.—Propio para varias industrias como taller para carruajes, carpintería, tejedores, herrería, fábrica de pastas, almacen de maderas, taller para carruajes, carpintería, tejedores, herrería, fábrica de pastas, almacen de maderas, taller público con derecho de agua en abundancia y un patio.—Permiso para establecer una máquina á vapor.—Se alquilará tambien parte del local si así convenga.—Para las informaciones dirigirse á D. Miguel Sancho en el Call, casa de Priam de Villalonga, hoy dia colegio.

En la calle del Morer, manzana 22, hay un zaguan nuevo, con cuatro pisos para alquilar: en el mismo se dará razon.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscópios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereóscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; y piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

## CARRUAJE-DILIGENCIA

de cuatro ruedas.

Saldrá todos los días de Palma, á las tres de la tarde, para Binisalem y vice-versa. Se despacha en la penúltima casa de la izquierda, saliendo por la puerta de S. Antonio.

## CASA DE RECREO.

Se alquila una de mucha capacidad en el predio *Son Matet*, del término de la *Bonanova*. Darán razon en la calle de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, manzana 57 núm. 21.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle *dels Llums*, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espendedian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

## DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTAÑY.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santañy, Campos, Llummayor y la ciudad de Palma, está reemplazado por un hermoso y elegante *ómnibus*, cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta las personas de mas esquisito gusto.

Los asientos se espendeden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio. Para los que quieren ir á tomar los baños, al llegar á Campos habrá tambien un carron que los trasportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipages tendrán carruaje que se los llevará á precios convencionales desde esta á dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericás.

## EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacen se hallan de venta, contruidos con la mayor perfección y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicarran-dana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

## LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

## MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDES Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarle y venerarle en mes facilidad y devoción en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.